

BOLETÍN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

CORRESPONDIENTE AL 30 DE ENERO DE 1929

GOBIERNO CIVIL

Protección a los Animales y Plantas

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de 11 de Abril último y en la Real orden de 23 de Junio siguiente, y en uso de las atribuciones que me confiere la Real orden del Ministerio de la Gobernación fecha 12 del citado Abril, vengo en aprobar las propuestas hechas a este Gobierno para la constitución de los Patronatos locales de Protección a los Animales y Plantas en los pueblos que a continuación se indican, declarando constituidos dichos Patronatos bajo la presidencia de los respectivos Alcaldes y por los señores que también se designan.

PUEBLOS	SACERDOTE	MAESTRO O MAESTRA NACIONAL	COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL	FARMACEUTICO	SEÑORES QUE BAJO LA PRESIDENCIA DEL ALCALDE FORMARÁN EL PATRONATO		Patronatos Locales
					VECINOS.		
Adalia.	D. Heraclio Caballero.	D. Ricardo Camp.	D. Vicente García y don Pío Delgado	D. Vicente García y don Pío Delgado			
Aguasal.	• Benito Nieto.	D.ª Jesusa Lobo Chicote.	• Justo Villaba Gil y don Rafael Alonso.				
Aguilar de Campos.	• Desiderio Antón Leal.	• Margarita Alonso.	• Agustín Fernández y don Vidal Rincón.				
Alasejos.	• Elias Domínguez Coello.	D. Ramón Palacios Fernández	• Julián Hernández Pérez y don Francisco Lorenzo.				
Alcazares.	• Benito Aparicio Heredero.	• Luis Maide Buldón.	• Anselmo Panagua Ramírez y don Cresencio Carrero.				
Aldea de San Miguel.	• Bonifacio Esteban García.	D.ª Servanda Gómez González	• Manuel Sanz Martín y don Julio Cantalapiedra.				
Aldemayor de San Martín.	• Ricardo Macías Martín.	• Enriqueta Jofre de Villegas.	• Vicente Martín Pérez y don Emiliano Beste García.				
Almárez de la Mota.	• Zacarias López Largo.	• María Rodríguez Villa.	• Santos A. Manrique y don Máximo Corral del Campo.				
Almenara de Adaja.	• Florentino García.	• Társila Ferrera Duque.	• Miguel López Martín y don Francisco Escudero.				
Amusquillo.	• Toribio Ramos Ramos.	D. Teodoro Fernández	• Gabriel González Casado y don Hipólito López García.				
Arroyo.	• Martíniano Hernández.	D.ª Justa Martínez de la Rosa.	• Valentín Alonso Alonso y don Eusebio Noriega Peñas.				
Ataquines.	• Emiliano Portero López.	D. Benito Martín Andrés	• Gregorio Calvo Panigua y don Casto Martín González.				
Bahabón.	• Jacinto Alvarez García.	D.ª Teodora Gallego Gómez	• Victorino Gómez Sanz y don Juan Vallejo Molpeceres.				
Barcial de la Loma.	• Primitivo López.	• R. faela Gallego.	• Vicente Vázquez y don Faustino Reglero.				
Barruelo.	• Virgilio Pérez Negro.	D. Gerusino Martín Morán.	• Isidoro Ruiz Santamaría y don Martín Molina.				
Becilla de Valdorduey.	• Julián Martínez Casas.	• Francisco Salado Baza	• Eutiquio Fuentes Carrilero y don Constantino Fernández				
Benafarces.	• Daniel Crespo Mateos.	• Santiago Cuadrado Negro.	• Tomás B. Gutiérma y don Aristóbulo Llamas Pastor.				
Bobadilla del Campo.	• Gregorio Alvarez Tejedor.	• Pedro Hidalgo Redondo.	• Cayo Higuera Casado y don Esteban Fuentes García.				
Bocigas.	• Francisco Lozano Villagarcía	D.ª Sabina Agnado Peña.	• Eugenio Villa Herrero y don Francisco Alonso.				
Bocos de Duero.	• Antoniín Valverde García.	D. Demetrio Coca Sahagún.	• Miguel Nieto Rodríguez y don Vicente Delgado.				
Boecillo.	• Alberto Canalapiedra Vegas	• Teodoro Cuadrado Herrador	• Alberto de Alta Rodríguez y don Samuel Cico Sánchez				
Bolaños de Campos.	• Fl. rentino García Negro.	• Francisco González Platón	• Maximino Sobrino Segovia y don Narciso García Heras.				
Brahojes de Medina.	• Bernardino Torras Sánchez.	D. M.ª Juliana Sanabria.	• Constantino Alvarezo Aguado y don Benito Jimeno.				
Bustillo de Chaves.	• Enrique Velicía López.	D. Ulpiano Lorenzo San Román	• Abilio Hidalgo Cabezaudo y don Gonzalo Solís Pérez.				
Cabezón de Valderaduey.	• Florentino del Olmo García	• Paulino Miñambres Ferreiras	• José Miguel García y don Casimiro Cabello García.				
Cabreros del Monte.	• Florentino López Vicente.	D.ª Petra Carbajosa Cacho.	• Quinidio Rodríguez Melero y don Benigno Pardo Pardo				
Campillo (El).	• Victorino Llorente Díez.	D. José B. Rodríguez Gómez.	• Ventura Revilla Gala y don Santiago de la Red.				
Camporredondo	• Braulio Aparicio Saldaña.	D. M.ª Candelas Blanco Diente	• Valentín Codorro Alonso y don Evelio Pérez Pérez.				
Canalejas de Peñafiel.	• Cipriano C. Rodríguez.	D. Mariano Arconada Mora	• Maximino Fernández Herrero y don Cleto Gutiérrez.				
Canillas de Esgueva.	• Matías del Amo Fernández	• Alejandro González Barreno	• Gaudencio Angulo Torre y don Enrique González.				
Carpio (El).	• Roque Torres Aparicio.	• Doroteo Gallo de Oteruelo	• Olegario Cambaños Álvarez y don Lino Rodríguez.				
Casasola de Arión.	• Isaac González Espina.	• Isaac González Espina.	• Pablo Benito Pérez y don Félix Guadarrama.				
Castrejón.	• José Román Rodríguez	• Tomás García y García	• Marcelo de la Torre y don Juan de la Fuente García.				
Castrillo de Luero.	• Daniel Peñalva Chacón.	• Isidro Vázquez Calonge.	• Rufino Horciano Martín y don Floriano Niño Yagüe.				
Castrillo-Tejeriego.	• Julián Muñoz Garcillán.	D.ª Benita Moreno Moreno.	• Abelardo Jiménez Rodríguez y don Felipe Sánchez.				
Castrobol.	• Manuel Sevillano Sevillano	D. Francisco García Carrera.	• Romualdo Calvo Hernández y don Luis Macías Clavero.				
Castradeza.	• José Echavarria Mardones	• Emiliano Peñalba Conde.	• Luis Pérez López y don Paulino López Martín.				
	• Valentín Díez Lamas.	D.ª Aurora Salgado del Valle.	• Faustino Rodríguez Pozo y don Evaristo Paredes.				
	• Santiago Rodríguez Tapia	D. Ezequiel Majado Rodríguez	• Teófilo Rivera Pérez y don Félix Garzo Azcárate.				
	• César Argüello Fernández.	• Fernando García Hernández	• Gonzalo Alvarez Cuñado y don Manuel Fernández.				
	• Manuel López Corcuera.	• Teódulo Zan Monedero.	• Leónjio Pérez del Caño y don Próspero Trigueros.				

SEÑORES QUE BAJO LA PRESIDENCIA DEL ALCALDE FORMARÁN EL PATRONATO

PUEBLOS	SACERDOTE	MATRIZ O MAESTRA NACIONAL	COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL	FARMACEUTICO	VECINOS
	SACERDOTE	MATRIZ O MAESTRA NACIONAL	COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL	FARMACEUTICO	VECINOS
Gastromembra.	D. Eusebio Cabezon Gómez.	D. Rosario Ravallta Alvarez	D. Victor de la Iglesia.	D. Emiliano Garzón Tomillo	D. Enrique Carralón Seijo y don Agustín Ruiz Pérez.
Sergio Martín Martín.	D. Andrés Martín Prieto	D. Andrés Martín Martín.	D. Francisco Luis Alonso.	D. Francisco Tejedor Seoane.	Bernardo Alvaro Talavera y con Jerónimo del Amo.
Martín Martínez Otazo.	D. Maximino Puertas Gallegos	D. Andrés Martín Martín.	D. Andrés Martín Prieto.	D. Saoul Valdívieso y don Santos Víctor Frechoso.	
Luis Riesco Blanco.	D. Eulalia Nistal Pérez.	D. Florentino Pérez Garrote.	D. Andrés Martín Martín.	Pablo Saoul Valdívieso y don Bernardino López.	
Castronuño.	D. Pasacio Vidal Alfonso	Félix Medina Bombín.	D. Andrés Martín Martín.	Góðofredo Madero Fernández y don Adolfo Santos go.	
Castronuño.	Isidoro Calzada y Calzada	Marcelino P. Pastvora.	D. Vicente Diezquijada.	Eduardo Repiso del Val y don Celestino Rojo Prieto.	
Ceinos de Campos	Dafío Sánchez Marcos		D. Vicente Diezquijada.	Aflio Quintana Lobón y don Justiniano Domínguez.	
Cervillejo de la Cruz.			D. Vicente Diezquijada.		
Oigüela.	Emilio Burdes Trabado	Manuel Valdés Guada	D. Vicente Diezquijada.	Maite Muñoz Heriat y don Eugenio Caballero Dñeñas.	
Cistérniga.	José María Conde Meneses	Ramiro Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Francisco Labrador González y don Francisco Gutiérrez.	
Cistérniga.	Cipriano Escondro Galbán.	Jacinto Palacios.	D. Vicente Diezquijada.	Isaac Vega y Ugarte y don Señor Barajas Llorente.	
Cistérniga.	Ramón J. de Muñíta.	Emiliano Nieto Alba.	D. Vicente Diezquijada.	Julián Cisneros Barrejo y don Pablo Cabero García.	
Cogeces del Monte.	Pedro Noreña Ortega	J. Bautista Escudero.	D. Vicente Diezquijada.	Eduardo Palomo Barroso y don Mariano García López.	
Corcos.	Urbano Miguel Miguel.	Gerardo Asensio Tijero.	D. Vicente Diezquijada.	Claudio Hernández Barrios y don Matías Hernández.	
Corcos.	José Bravo Ross.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Lucilio Hernández Bombín del Río y don Feliciano Bombín.	
Corbilla de Duero.	Cátilito Burea Blauco.	Zerón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Antonio Fernández Rodríguez y don Cándido Benito.	
Cubillas de Santa Marta.	Tedoro Sánchez Antuñano.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	José Quirós Ibáñez García y don Julio Blasco.	
Chuena de Campos.	Andrés González Bustillo.	Aníbal A. Romero Martín.	D. Vicente Diezquijada.	Refael Grandio Lusel y don Prudencio Martín.	
Curiel.	Ramón J. de Muñíta.	J. Bautista Escudero.	D. Vicente Diezquijada.	Genaro López Alonso y don Teodilo Sobrino Sánz.	
Enenas de Esgueva.	Pedro José Franco Valizán	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Pablo Maitaz Moral y don Teodoro Burgos Cabré.	
Esguevillas de Esgueva.	Urbano Miguel Miguel.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Luciano Hernández Arranz y don Claudio Martínez.	
Fambellida.	José Bravo Ross.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Valentín García Arranz y don Cándido Benito.	
Fambedraza.	Cátilito Burea Blauco.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Miguel Pardo Rioja y don Daniel Herrero López.	
Fuentidueña de Esgueva.	Tedoro Sánchez Antuñano.	Aníbal A. Romero Martín.	D. Vicente Diezquijada.	Genaro López Velente y don Celestino Rodríguez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Andrés González Bustillo.	J. Bautista Escudero.	D. Vicente Diezquijada.	Antonio Fernández Martínez y don Prudencio Martín.	
Fuentidueña de Esgueva.	Ramón J. de Muñíta.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Samuel Gómez Herrero y don Teodilo Sobrino Sánz.	
Fuentidueña de Esgueva.	Pedro José Franco Valizán	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Mariáto Sobrino García y don Matías Hernández.	
Fuentidueña de Esgueva.	Urbano Miguel Miguel.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Edmundo Arias Calvo Marcos y don Benjamín Rodríguez.	
Fuentidueña de Esgueva.	José Bravo Ross.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Odón Gutiérrez Martínez y don Claudio Martínez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Cátilito Burea Blauco.	Aníbal A. Romero Martín.	D. Vicente Diezquijada.	Alejandro Fernández Velente y don Florencio Conde.	
Fuentidueña de Esgueva.	Tedoro Sánchez Antuñano.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Eugenio Gavilán Gutiérrez y don Enrique Ríos Cebrián.	
Fuentidueña de Esgueva.	Andrés González Bustillo.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Felipe Calvo Martínez y don Tomás Artau Pérez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Ramón J. de Muñíta.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Fernacio Flores Gamarra y don Vicentiano Gamarra.	
Fuentidueña de Esgueva.	Pedro José Franco Valizán	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Lorenzo Sánchez Alvarez y don Hernández Gálvez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Urbano Miguel Miguel.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Mauro Asensio Ramírez y don Fortunato Pérez Duque.	
Fuentidueña de Esgueva.	José Bravo Ross.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Gregorio Villaseca y don Pedro Rodríguez Vaqueró.	
Fuentidueña de Esgueva.	Cátilito Burea Blauco.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Silvina de la Granja Casado y don Everildo Sánchez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Tedoro Sánchez Antuñano.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Lucio García García y don Sebastián Pérez Prieto.	
Fuentidueña de Esgueva.	Andrés González Bustillo.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Vicente García Cid y don Jenaro Vicente Gómez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Ramón J. de Muñíta.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Julian Martín Alías y don Vicente Ben Carrascosa.	
Fuentidueña de Esgueva.	Pedro José Franco Valizán	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Philip Pérez García y don Valentín Grago Melón.	
Fuentidueña de Esgueva.	Urbano Miguel Miguel.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Mariano de la Fuente Sánchez y don Eugenio Martín.	
Fuentidueña de Esgueva.	José Bravo Ross.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Antonio Marchuz Feliz de Varela y don Casto de Lama.	
Fuentidueña de Esgueva.	Cátilito Burea Blauco.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Toniás Díez Iscar y don Elvy Rodríguez Díez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Tedoro Sánchez Antuñano.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Antonio Fernández Martínez y don Camilo Labrador.	
Fuentidueña de Esgueva.	Andrés González Bustillo.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Federico Martín Castellanos y don Pedro Rodríguez Díez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Ramón J. de Muñíta.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Mauro Asensio Ramírez y don Eusebio Rodríguez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Pedro José Franco Valizán	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Sergio Nieto Nieto y don Fermín Nieto Nieta.	
Fuentidueña de Esgueva.	Urbano Miguel Miguel.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Silvano Domínguez Olea y don Cosimino Pérez Méndez.	
Fuentidueña de Esgueva.	José Bravo Ross.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Julio Martín Alías y don Vicente Ben Carrascosa.	
Fuentidueña de Esgueva.	Cátilito Burea Blauco.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Emilio Muñoz González y don Ciro Barrigón Barrigón.	
Fuentidueña de Esgueva.	Tedoro Sánchez Antuñano.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Angel Mauro León y don Ovidio Nájera Vázquez.	
Fuentidueña de Esgueva.	Andrés González Bustillo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.	Ramón Záncaro García y don Daniel Callejo de Castro.	
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.	Sexto Herrera y don Carlos Piñu.	
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Santiago Hidalgo Alonso y don Emiliiano Ordiales.	
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.	Felix Fernández Gallego y don Francisco Molpedero.	
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.	Pablo de la Cruz Bayón y don Esteban Molpedero.	
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado	Rafael Esteban Valdavado	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Zarzón J. Regondo.	Zarzón J. Regondo.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Luis A. Fernández Montero	Luis A. Fernández Montero	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	José Solach Fraile.	José Solach Fraile.	D. Vicente Diezquijada.		
Fuentidueña de Esgueva.	Rafael Esteban Valdavado				

PUEBLOS

SEÑORES QUE BAJO LA PRESIDENCIA DEL ALCALDE FORMARÁN EL PATRONATO

SACERDOTE	MAESTRO O MAESTRA NACIONAL	COMANDANTE DEL PUESTO DE LA GUARDIA CIVIL	FARMACÉUTICO	VECINOS
D. Félix Arenillas Nogales. Baltezar Saravia Soto. Juan Blanco del Campo. Indalecio Díez Neira. Pedro Rebollo Fernández. Gonzalo Escobar Calderón Bernardino Torriés Sánchez Aproniano Tejedor González Jesús Casado Bayón. Vitaliano Chignaceda Santiago Panagua. Eloy Alcalde García. Angel Torrealba. Isaías de la Vega Espejo. Florentino Martínez Ramos Luis Marcos Villafuella. Francisco Lezcano Villagarcía Esteban Martín de León. Fabian González Hernández Constancio Nájera Vázquez José Miralles Prats Lorenzo Pérez González. Alberto Martín Matías. Ramón Mateo Alonso. Andrés del Amo del Pozo. Silverio Gag. Pisonero. Sergio García Gutiérrez. José Martínez García. Averino Morilla Gaugoso. Manuel Gangoso Férmoso. Venancio Rodríguez. Juan Polo Fernández. Donato Carrancio Martín. Manuel Rodríguez Ruiz. Pedro Caldrón Valbuena. Gerardo Rubio Blanco. Vicente Pérez Pérez. Pedro del Bosque y Bosque Eleuterio D. Cabezas. Pedro Mañueco Bragado. Félix de la Rosa Domínguez Fulgencio Sánchez Añíbarro. Indalecio H. Collantes. Elias Gervás Gutiérrez. Feliciano R. Santamaría. Angel Salgado Ribón. Hipólito Cabrerizo Velasco Manuel Estébanez Martínez. Adriano Sáez Delgado. José Pérez Maestro. Angela García Matilla. Juan Gómez Cortés. Francisco Pedrosa García. Urbano Gutiérrez Sáez. Francisco Sevillano. Norberto Iscar González. José Barrón Díez. Eleázaro Bueno psada. Bibiano del C. Mucientes. Justo Adalid Giráldez. Alfredo Lindedo Serrano. Marcelo Rebollar Pardo.	D. Eliseo Revilla Ortega. Sofio Vatierras Barriuso. Máximo López Manso. Landoaldo López Rodríguez Juan Sánchez López. Francisco del Olmo González D. Valentina García Sanmartín. D. Florentino Urueña Villar. D. Daria García Gutiérrez. D. Valentín Escobar. D. Angeles Covrina. D. Constantio Herrero Aguado D. Carmen Serrano. D. Alejandro Pérez Bajo. D. Lucila Celmin Monje. Casimira Prieto Guantes. D. Francisco Higuera Higuera D. Perpetua Tadeo Torar. D. Enrique Jofre de Villegas Jacinto Maeso Laio Narciso Matesanz Hélgueras Mauro A. Pérez Sánchez. Gregorio Cantero Castañeda Claudio Polvorosa Martínez Manuel Ferriero Viana Santos de López y Heras. Gregorio Pando González José Marcos y Trabancos. Victorino Marcos González Pablo Mozo Marcella José María Pérez Pérez José Martínez y Trabancos. Manuel Agudo Peña. D. Marcela Marcos Palomero D. Ambrosio Ruizán Cepeda. José Marcos y Trabancos. D. Teodoro Gutiérrez Petit D. Josefa González Burón. D. Antimo Gutiérrez Rodríguez Julio Serrano Enrich Melquiades Hidalgo Lucio Probo Clamas Revuelta Antonio de la Iglesia Marta Marcelo del A. González D. Esperanza D. San José Ana Gutiérrez Oriega Amparo Martín Rodríguez D. Manuel Ortega Agudo. Teodomiro Campo Atienza Román Barriga. Lucio M. Enrique Alonso. D. Cecilia F. Rodríguez Eulalia Sendino Vicente. D. Esteban J. Macías Martín. Manuel Pérez del Olmo. Julian Bueno Arribadas D. M. Cruz Sáez Hernando. Teresa Gil Altable. D. Félix Labajo Abad. Félix Palenzuela. D. Jesusa M. González. D. Agustín Bajón Laguna.	D. Juan Martín Alvarez. • Donato Sangrador Doncel.	D. Mauro García Curiel.	D. Mariano Santiago Prieto y don Abelardo Alvarez Tovar. • Dario G. de Castro Olmedo y don Fernando Alvarez. • Eusebio Quijada García y don Pedro Gómez Gómez. • Miguel Panagua Panagua y don Vicente Caño Herrero. • Julio Lobón Gallego y don Florencio Reguera Ortega. • Patricio González Martín y don José Perote Diana. • Elias Bombín Ortega y don Francisco Aguado Aguado. • Pedro Asensio Valencia y don Manuel Díaz Meco. • Enrique Alvarez Sauz y don José Andrés Sáez. • Alberto Luna Portausse y don Constancio Villaverde. • Rafael Arenal y don Mariano García. • Ricardo Sánchez Yáñez y don Miguel Quintana. • Antonio Laguna y don Siro Azcóna. • José Molinos Lobiano y don Pablo Solla Valverde. • Sofronio S. Saldana y don Jerónimo Cantalapiedra. • Macario Ramos Torres y don Vicente Gutiérrez Gil. • Teodoro García Quintones y don Saturnino Martín. • Ildefonso Bermúdejo Rodriguez y don Lucio García Maeso • Santiago García Blanco y don Galo Martín López. • Maximino Casares Ramos y don Baldomero Gil Martín. • Pablo Benito Velasco y don Juan Fernández Esteban. • Martiniano Asensio Tejerina y don Teófilo Poncela. • Jesús Calderón García y don Clemente García Ramos. • César Palencia de Santiago y don Pedro Hernández. • Luis Rodríguez Rodríguez y don Octaviano Rojo Flores. • Roque Escobar Giraldá y don Félix Lauseros. • Isidoro Santana Nieto y don Rebusitano Santos Pérez. • Arturo Franco Núñez y don Rafael Duque Ruiz. • Eleuterio Garrido Muñoz y don Lanreano Gago Fierro. • Pablo Díez Ortega y don Valentín González Castañeda. • Roque Escobar Giraldá y don Carlos Ramos Saúchez. • Isidoro Santana Nieto y don Rebusitano Santos Pérez. • Marcelo Herreras Carranza y don Carlos de la Vega. • Juan de la Fuente y de la Cal y don José Casado Casado • Francisco Alonso Prat y don Próspero Urueña Leal. • Pablo Vega Pérez y don Melchor González. • Julio Sánchez Añíbarro y don Tomás Merino Vegas. • Leopoldo E. de Vargas y don Aproniano Morchon. • José Bouzas Delgado y don Nicasio Gamarraga García. • Juan Pisonero Rodríguez y don Severiano Pérez. • Manuel García Berceño y don Dionisio Machado. • Cipriano F. Fernández y don Diccionio González. • Eduardo García Palacios y don Antonio Herrero. • Joaquín González Lozano y don Francisco Alonso. • Evencio Fraile Barejas y don Felipe Vázquez. • Jesús Villanueva León y don Felipe F. Cobos Ibero. • Melchor Emilio González y don Julio Rodríguez. • Claudio Asensio Centeno y don Justo Ortega Lobón. • Pedro de la Fuente León y don Julián Gallego Martínez. • Juan Pueras y don Nazario Mulero. • Félix Pinilla Gutiérrez y don Martíniano Martín Rico. • Francisco Miguel Rodríguez y don Pedro Vallejo. • Abundio Santa María Primo y don Elías Presa Zurro. • Mamerto Recio Pérez y don Antonio Bazaco Rodríguez. • Teófilo Gutiérrez y don Venancio Barrio. • Mariano Monsalve S. P. y don Gaspar Barrocal. • Melchor Villacé Cuñado y don Cecilio Rodríguez. • Mariano Cano Laguna y don Daniel Díez Escudero. • Nicasio Cande Caño y don Arturo Otero Muñoz. • Primitivo Hernández y don Felipe Domínguez. • Felipe Sanz Sarabia y don Leandro Nieto Piñilla. • Esteban Leal Rojo y don Mariano Moro del Valle.
D. Constantino Chicote Fuentes	D. Dionisio Flores Carnero.	D. José Pérez Cano.	D. Luis Fernández Valbuena	El Gobierno civil Heredado de 1000
D. Constantino Chicote Fuentes	D. Dionisio Flores Carnero.	D. José Pérez Cano.	D. Ignacio del Estal López.	MCD 2022-15
D. Constantino Chicote Fuentes	D. Dionisio Flores Carnero.	D. Carlos Palacios.	D. Carlos Palacios.	